UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

Unidad Operativa de Contrataciones

Encarnación, 15 de junio de 2017

ADDENDA Nº 2
Licitación por Concurso de Oferta N° 03/2017

"Adquisición de Muebles y Enseres"
(ID N° 327.214)

Se realizan las siguientes modificaciones del presente llamado quedando como sigue:

1. **Sección I Datos de la Licitación (DDL):**

Cláusula en las IAO	A. DISPOSICIONES GENERALES

	C. Preparación de las Ofertas
IAO 10	La Convocante aceptará catálogos, anexos técnicos, folletos y otros textos complementarios en idioma diferente al castellano: *[NO]* En forma solo enunciativa y no limitativa, se podrán presentar los siguientes documentos en el idioma de origen del documento: *[NO]*
IAO 13	Se **considerarán** ofertas alternativas *[NO]*

	D. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS
IAO 23	**Para propósitos de la presentación de las ofertas**, la dirección de la Convocante es: Atención: **Mg. *Zully López de Paniagua*** Dirección: ***Calle Abog. Lorenzo Zacarias Nº 255 c/Ruta 1; Campus Universitario*** Ciudad: ***Encarnación*, Paraguay** Teléfono: ***071-207184*** Fax: ***595-071-207184*** *Dirección de correo electrónico:* contrataciones.uni@gmail.com La fecha límite para presentar las ofertas es: Fecha: 23 de junio de *2017* Hora: *10:00 A.M.*

	F. Adjudicación del Contrato
IAO 33.2	Se solicitará Muestras ***[NO]***

IAO 41.1	La adjudicación se dará a conocer por medio de Notificación escrita en un plazo no mayor a 5 días posteriores de la Resolución de Adjudicación. El oferente adjudicado una vez notificado deberá presentar su certificado de cuenta corriente, en caso de que la Fuente de Financiamiento sea FF 10 Recursos del Tesoro, el oferente deberá presentar el certificado de cuenta corriente habilitado por el Ministerio de Hacienda para la Transferencia de los Pagos correspondientes. La adjudicación del presente llamado recaerá sobre el oferente cuya oferta haya cumplido las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones; cumpla con las especificaciones técnicas necesarias y presente el precio más bajo. La adjudicación de realizara por lotes conforme a las disponibilidad presupuestaria.

2. **Sección Formularios: Formulario N° 4 "Autorización del Fabricante":** SI APLICA (para el lote N° 2)
3. **Sección I. IAO :**

IAO 20.2 (e)	El periodo de validez de la garantía de mantenimiento de ofertas será de 120 *(ciento veinte)* días.

4. **Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación**

1. Criterios de Evaluación (IAO 35)

- Se verificará primeramente la presentación de los documentos de carácter sustancial:

  - Formulario de Oferta debidamente completado y firmado. El Oferente deberá cotizar solo los ítems o lotes en los cuales desee participar, para los casos de adjudicación por ítems o lotes. En este supuesto no podrá ser descalificada la oferta que no contenga todos los ítems o lotes indicados en la planilla de precios.
  - Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida
  - Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.
  - Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).

2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 37)

Después de determinar la oferta evaluada como la más baja, la Convocante efectuará la calificación posterior del Oferente de conformidad con lo establecido en la Cláusula 36 de las IAO, empleando únicamente los requisitos aquí estipulados. Los requisitos que no estén incluidos en el siguiente texto no podrán ser utilizados para evaluar las calificaciones del Oferente.

5. **Sección II Punto 2 , Apartado c) – Experiencia y Capacidad Técnica:**

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia, **como mínimo de los tres (3) últimos años (2014-2015-2016) en la provisión del tipo de bien requerido en las especificaciones técnicas del lote cotizado, dentro del territorio nacional** ; a través de la presentación de copias simples de facturas y/o contratos y/u ordenes de servicios. La suma de los montos totales demostrado en dichas facturas y/o contratos y/u ordenes de servicios, deberán representar como mínimo el treinta (30%) o mas del monto total ofertado en el llamado de referencia. Los contratos, ordenes de servicio y/o facturas deberán ser de provisión del tipo de bienes requeridos en las especificaciones técnicas del lote cotizado. Curriculum de la empresa, su experiencia y tradición en el ramo de por lo menos 5 años.

6. **Sección VII – Anexo I - Apartado H:**

H) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.
Balance de los tres últimos años 2014,2015,2016

7. **Sección III Especificaciones Técnicas:**

Lote N.° 1 Adquisición de Muebles y Enseres				
Facultad de Ingeniería				
Item	**Descripción del Bien o servicio**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**
4	Mesa de madera:Mesa para Laboratorio: Medidas: 2 m de largo x 0,90m de alto. x 1,10 m de ancho.	Unidad	Unidad	1

Facultad de Ciencias y Tecnologia				
35	Cortinas verticales con colocación:PVC o TELA, sistema de riel autoalineable y perfil superior de aluminio, fácil de limpiar, color a eleccion, tamaño 1,90m de ancho x 1,80m de alto.	Unidad	Unidad	10
36	Armario de madera: de madera guatambu, 2 puertas batientes, con divisoria, estante para biblioratos, medidas 1m de alto x 1,1 m	Unidad	Unidad	3

	de ancho x 0,40 m de profundidad.			

Lote N° 2 Adquisición de Enseres				
Facultad de Humanidades Ciencias Sociales y Cultura y Guaraní				
1	Acondicionador de aire tipo Split, frio – calor con control remoto de 24.000 BTU, conexión eléctrica a circuito correspondiente e instalación de desagüe de caño de ¼"PVC y su conexión al desagüe pluvial existente. Con instalación incluida	Unidad	Unidad	2

Facultad de Ciencias Jurídicas				
2	Aire acondicionado tipo Split 12000 BTU Frio/Calor, con gas refrigerante R410A, kit e instalación incluida, garantía de 1 año como mínimo.	Unidad	Unidad	2
3	Horno microondas, 38 Lts., acero inoxidable, Med. (AltoxAnchox Prof.) 32x56x47 Garantia de 12 meses.	Unidad	Unidad	1
4	Televisor SMART TV FULL HD HDR de 50", Resol. 4K UHD 3840x2160, 3 entradas HDMI, 2 entradas USB, 1 entrada de red (LAN), WiFi integrado, 1 Cable Slim Gender	Unidad	Unidad	1
Total				

8. Sección IV Condiciones Especiales del Contrato:

CGC	Para **notificaciones,** la dirección del Contratante será:
7	Atención: **Mg. *Zully López de Paniagua*** Dirección ***Calle Abog. Lorenzo Zacarías N° 255 c/Ruta 1; Campus Universitario*** *Piso/* ***Calle Abog. Lorenzo Zacarías N° 255 c/Ruta 1; Campus Universitario*** Ciudad: *Encarnación, Paraguay* Código postal: ***Calle Abog. Lorenzo Zacarías N° 255 c/Ruta 1; Campus Universitario*** Teléfono: ***:071-207184***

	Fax: *071-207184* Dirección electrónica: contrataciones.uni@gmail.com

CGC 11	Detalle de los documentos de Embarque y otros documentos que deben ser proporcionados por el Proveedor son: *NO APLICA* La Contratante deberá recibir los documentos arriba mencionados antes de la llegada de los Bienes; si no recibe dichos documentos, todos los gastos consecuentes correrán por cuenta del Proveedor.

CGC 14.6	El plazo de pago después del cual la Contratante deberá pagar interés al Proveedor es *60* días. La tasa de interés que se aplicará es del *1%* por ciento por cada día de atraso hasta que haya efectuado el pago completo. La mora será computada a partir del día siguiente del vencimiento del pago

CGC 23.2	El embalaje, la identificación y la documentación dentro y fuera de los paquetes serán como se indica a continuación: N*o Aplica*
CGC 24	La cobertura de seguro será según se establece según se establece en los Incoterms.No Aplica

CGC 27	El valor de las multas será: 0,*1* % por cada *día* de atraso en la entrega de los bienes o prestación de los servicios contratados. En caso de el valor de la multa supere el monto de la garantía de mantenimiento de contrato la convocante seguira aplicando la penalización o multa.

CGC 28.3	El período de validez de la Garantía será *90 (noventa)* días. Para fines de la Garantía, el (los) lugar(es) de destino(s) final(es) será(n): *UNIVERSIDADNACIONAL DE ITAPÚA*
CGC 28.5	El plazo para reparar o reemplazar los bienes y servicios será: en forma inmediata hasta 24 horas, *computados 1desde la notificación, dependiendo del tipo de servicio solicitado.*
CGC 34.1 (a) (vi)	*El Contratante podrá terminar el Contrato además en los siguientes casos: en los casos previstos en el artículo 57 de la Ley 2051/03*

9. Sección VII. Anexo I

Cualquier otro documento adicional requerido.
-Documentación de la metodología de trabajo utilizada por la empresa oferente *-El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia,* ***como mínimo de los tres (3) últimos años (2014-2015-2016) en la provisión del tipo de bien requerido en las especificaciones técnicas del lote cotizado.***

10. Formularios – Formulario N° 3:

FORMULARIO N° 3

Formulario de Oferta

[El Oferente completará este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. No se permitirán alteraciones al contenido de este formulario ni se aceptarán substituciones.]

Fecha: _____
ID No.: 327.214

A: __ (*Indicar nombre del Convocante*) _____

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

a) Hemos examinado y no tenemos objeción alguna a los Documentos de Licitación, incluyendo las Instrucciones a los Oferentes (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) aprobadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y difundidas en el Sistema de Información de las Contrataciones y las Adendas publicadas,

b) Nuestra firma no está comprendida en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado en general y con esta Convocante en particular, establecidas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/03.

c) Nos abstenemos de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados del Convocante en el presente llamado, induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que pudieran otorgarnos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, como por ejemplo, y de manera enunciativa y no limitativa, el soborno y la colusión.

d) Asumimos el compromiso de comunicar por medios fehacientes al Convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración en la situación jurídica respecto de las citadas inhabilidades, dejando expresa constancia que independiente a esta situación, automáticamente resta eficacia y validez a la presente.

e) Declaramos que hemos verificado toda la documentación que compone nuestra oferta y conocemos el contenido de los mismos, incluso de aquellos gestionados por terceros para

nosotros, y autorizamos a la Convocante a confirmar la información por nosotros suministrada en nuestra oferta, a través de cualquier fuente pública o privada de información.

f) Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la adjudicación y su notificación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el contrato formal haya sido perfeccionado por las partes.

g) Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierta la licitación, rechazar todas las ofertas en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación del contrato, conforme con lo dispuesto en los artículos 30 y 31 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los Oferentes.

h) Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad con la cláusula 42 de las IAO y cláusula 16 de las CGC;

i) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido en la cláusula 19.1 de las DDL, a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas de conformidad con la cláusula 19.1 y 23.1 de las Instrucciones a los Oferentes. Esta oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período;

j) Ofrecemos proveer los siguientes *[Bienes / Servicios]* de conformidad con los Documentos de la Licitación y de acuerdo con el Plan de Entregas y nos comprometemos a que estos *[Bienes / Servicios]* cumplan a cabalidad con las Especificaciones Técnicas y Requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones, siendo el precio de nuestra oferta se encuentra en la Lista de precios, que fue descargada del SICP y forma parte del presente formulario de oferta. (El formulario de lista de precios deberá ser descargado en el formato Excel del SICP completada y firmada para ser adjuntada al presente formulario de oferta, pues la misma forma parte integra de su oferta)

Firma: _____

Nombre: *[indicar el nombre completo de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*
En calidad de: *(indicar la calidad jurídica de la persona que firma el Formulario de la Oferta)*

Dra. Zully López de Paniagua
Directora de la UOC